

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ATNUCORP S.A., CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2019.**-----

En Guayaquil, el día 26 de Marzo del 2019 a las 9H30, en la oficina No. 203, ubicada en Baquerizo Moreno 1119 y Av. 9 de Octubre, se reunieron en Junta General los Accionistas de ATNUCORP S.A. los señores: 1) CEDEÑO VELASQUEZ MARTHA CAROLINA, propietaria de 400 acciones y 2) ARBOLEDA IZURIETA GUSTAVO ALFREDO propietario de 400 acciones; todas ellas, ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Se deja constancia que no fue necesario convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Universal de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día: UNO - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2018; DOS - INFORME DEL GERENTE; TRES, INFORME DEL COMISARIO - CUATRO: REVISION DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS. - Preside la Junta de manera Ad Hoc, el señor Arboleda Izurieta Gustavo Alfredo y como Secretaria, su Gerente General, en funciones prorrogadas, señora CEDEÑO VELASQUEZ MARTHA CAROLINA. - Una vez que la Secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones Y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y dispuso se pase a tratar el PRIMER PUNTO : esto es, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2018. - La Gerente General pone a consideración de la Junta los Estados Financieros 2018, los cuales son analizados y aprobados por unanimidad. - Respecto al Segundo Punto, esto es, Informe del Gerente General, procede a dar lectura al mismo, siendo aprobado por unanimidad. Respecto al Tercer Punto, por Secretaria se da lectura al Informe de Comisaria, el cual es aprobado por unanimidad, dejando copia en el Expediente. - Finalmente el Cuarto Punto que se refiere a las Notas a los Estados Financieros, estas son leídas hecho lo cual la Junta aprueba por unanimidad. - No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta. - Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, la Secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 12h10, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas junto con el Presidente Ad Hoc y Secretaria que lo certifica ---



CEDEÑO VELASQUEZ MARTHA - ACCIONISTA GERENTE GENERAL - SECRETARIA



ARBOLEDA IZURIETA GUSTAVO ALFREDO - ACCIONISTA - PRESIDENTE AD HOC

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ATNUCORP S.A., CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2019.**-----

En Guayaquil, el día 26 de Marzo del 2019, a las 9H30, en la oficina No. 203, ubicada en Baquerizo Moreno 1119 y Av. 9 de Octubre, se reunieron en Junta General los Accionistas de ATNUCORP S.A. los señores: 1) CEDEÑO VELASQUEZ MARTHA CAROLINA, propietaria de 400 acciones y 2) ARBOLEDA IZURIETA GUSTAVO ALFREDO propietario de 400 acciones; todas ellas, ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Se deja constancia que no fue necesario onvocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Universal de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día: UNO.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2018; DOS.- INFORME DEL GERENTE; TRES , INFORME DEL COMISARIO.- CUATRO: REVISION DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.- Preside la Junta de manera Ad Hoc, el señor Arboleda Izurieta Gustavo Alfredo y como Secretaria, su Gerente General, en funciones prorrogadas, señora CEDEÑO VELASQUEZ MARTHA CAROLINA.- Una vez que la Secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones Y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y dispuso se pase a tratar el PRIMER PUNTO : esto es, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2018.- La Gerente General pone a consideración de la Junta los Estados Financieros 2018, los cuales son analizados y aprobados por unanimidad.- Respecto al Segundo Punto, esto es, Informe del Gerente General, procede a dar lectura al mismo, siendo aprobado por unanimidad. Respecto al Tercer Punto, por Secretaria se da lectura al Informe de Comisaria, el cual es aprobado por unanimidad, dejando copia en el Expediente.- Finalmente el Cuarto Punto que se refiere a las Notas a los Estados Financieros, estas son leídas hecho lo cual la Junta aprueba por unanimidad.- No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.- Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, la Secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 12h10, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas junto con el Presidente Ad Hoc y Secretaria que lo certifica .f) CEDEÑO VELASQUEZ MARTHA.- ACCIONISTA GERENTE GENERAL – SECRETARIA: f) ARBOLEDA IZURIETA GUSTAVO ALFREDO - ACCIONISTA – PRESIDENTE AD HOC .-----
CERTIFICO.- Que el acta que antecede es igual a su original que reposa en los Libros Sociales de la Compañía a los cuales me remito en caso necesario.-----



Martha Carolina Cedeno Velásquez – Gerente General – Secretaria de la Junta.